

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1973.-

Visto el presente expediente n° 187.636/73 del registro de la Dirección Administrativa y Control del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para efectuar en este Mictitán con el objeto de adquirir diversos materiales en la feria organizada por la División Tránsito y Servicios y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 5º de la Resolución 1742 de fecha 10 de noviembre de 1974.

EL SECRETARIO RESuelve:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Control del Poder Judicial de la Nación a rendecer a la licitación convocante, a los fines señalados precedentemente y conforme al presupuesto particularizado adjunto a l.º 3/4.

2º) El importe approximate de pesos, indicando cifras y céntimos (L.º 375.000,--), destinado a cubrir el presente gasto, se fijarán en la siguiente cuota:

- \$. 350.000,-- a la Compa "Tránsito y Servicios" (1-05-12 1-12.

1010-203) ;

- \$. 15.000 -- a la Compa "Itates" concesionaria manufactureras" (1-05-12 1-12 101 100) del Proyecto General de Gasos, para el ejercicio financiero del año 1973.

3º) Perifetarse y devuélvase a la citada Dirección a sus efectos.

ES COPIA



CARLOS MARÍA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION